

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION</p> <p>Año 400 pesetas Semestre 200 — Trimestre 100 — Número corriente, cinco pesetas Número atrasado siete pesetas Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sítio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCION En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	--	---

Número 216

Jueves 24 de septiembre de 1964

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia

A efectos de rectificación de posibles errores en el plazo de quince días, se publica la relación número 40 de solicitantes por Ancianidad e Invalidez del Fondo Nacional de Asistencia Social, de esta capital y provincia.

Capital

Doroteo Rodríguez Gil, María Angela Garzón Baz, Valentina de Diego Gobernado, Marcela Villondo Gutiérrez.

Provincia

Angela Teodora Ramos Fonseca, Alaejos.

Presentación Rodríguez Gutiérrez, Baldomera García Román, Gregoria Teresa Cañibano Baza, Aguilar de Campos.

Eulogia Díez Romero, Olmedo.

Francisca Rodríguez Mongil, Geria.

Angela Herrero Escribano, Pedrajas de San Esteban.

Martina Martín Fernández, Gatón de Campos.

Isabel Vega Millán, Medina de Rioseco.

Teodosia González Camino, Quintanilla de Onésimo.

Felisa Alejandra García Céspedes, Tor-desillas.

Inés Coello Garrido, Alejo Marcos Marcos, Nueva Villa de las Torres.

Cayo Alonso Alvarez, La Seca.

Valladolid, 17 de septiembre de 1964.—

El gobernador-presidente, Antonio Ruiz Ocaña y Remiro.

3.076

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

Higiene y Sanidad Pecuaria

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina, en el ganado de la especie ovina, existente en el término municipal de Villanubla, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en los apriscos de don Aurelio Sahagún Valverde; señalándose como zona infecta, todo el término municipal de Villanubla; como zona sospechosa, los términos municipales colindantes, y como zona de inmunización, los citados términos municipales.

Las medidas adoptadas son: aislamiento de los animales enfermos y sospechosos, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a las consignadas en el capítulo XXXVII del vigente Reglamento de Epizootias y a la vacunación obligatoria de todo el ganado lanar del término municipal de Villanubla.

Valladolid, 9 de septiembre de 1964.—
El gobernador civil interino, Emiliano Berzosa Recio.

2.991

Distrito Forestal

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente sobre aprovechamientos en montes de propiedad particular, se pone en conocimiento de los propietarios y personas interesadas, que el plazo para presentación de instancias en solicitud de cortas de especies de crecimiento lento (pinos, olmos, etc.), finaliza el día 31 de octubre del año en curso.

Valladolid, 19 de septiembre de 1964.
El ingeniero jefe, Gerardo Avila.

3.089

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIO

Don Sinivaldo de la Fuente Pérez, vecino de San Pedro de Latarce (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Sequillo, en término municipal de San Pedro de Latarce, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de San Pedro de Latarce o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. núm. 3.011).

Valladolid, 4 de septiembre de 1964.—El comisario jefe de Aguas (ilegible).

2.961—2.273

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIOS

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones redactados al efecto, para contratar mediante subasta pública, las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Fray Pedro Ponce de León», y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde o del teniente alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesetas con veintiocho céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez y de la Mutualidad, también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Fray Pedro Ponce de León»»).

Don F. de T. y T., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., se compromete a ejecutar las obras de ...,

conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con nueve céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a noventa y dos mil novecientos treinta y dos pesetas con dieciocho céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º (Obras), de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de un año, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 10 de septiembre de 1964.—El alcalde, Santiago López González.

2.994—2.274

Por acuerdo municipal, se anuncia concurso para contratar la instalación, montaje y suministro del sistema de señalización automático luminoso en el paseo de Zorrilla, en el tramo comprendido entre la calle del Puente Colgante y su final en el barrio de la Rubia.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 3.º, Acopios, de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso, se exige en concepto de fianza provisional, la cantidad de veintidós mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas, en la oficina de Acopios, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Los semáforos para vehículos serán ópticos y de tres focos, en los colores rojo, verde y ámbar y cuyas lentes tendrán un diámetro útil de 200 milímetros.

Los semáforos repetidores para vehículos estarán provistos de dos colores, verde y rojo para cada uno de los focos.

Los semáforos para peatones estarán formados por una caja rectangular con los letreros «Esperen peatones», «Pasen». Las columnas para soporte de semáforos serán de hierro fundido y de una altura de 2,40 metros y estarán dispuestos para facilitar la colocación de los semáforos repetidores y los de paso de peatones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente: «Don..., con domicilio en..., calle de..., número... (por sí o en representación) se compromete a efectuar la instalación, montaje y suministro del sistema de señalización automático luminoso en la prolongación del paseo de Zorrilla, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ... (en letra) pesetas».

Fecha y firma del proponente.

Valladolid, 9 de septiembre de 1964.—El alcalde, Santiago López González.

3.009—2.275

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Luis Colino Toledo, solicitud de licencia para apertura de taller de imprenta en el Paseo de San Isidro, número 22, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 3.º (Policía) de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 12 de septiembre de 1964.—El alcalde, Santiago López González.

3.139—2.276

Ayuntamiento de Valladolid**Nuevas actividades**

Habiendo presentado don Antonio González Martín, solicitud de licencia para instalar en la calle del Salvador, número 10, un depósito de fuel-oil de 15.000 litros, para el consumo de las calderas de calefacción y producción de agua caliente de la casa número 5 de la calle de López Gómez, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 3.º (Policía) de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 12 de septiembre de 1964.—El alcalde, Santiago López González.

3.138—2.277

MATAPOZUELOS

El día 7 del próximo mes de octubre y hora de las trece, tendrá lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta de 13 pinos que han sido derribados para estudios dendrométricos, los cuales cubican un volumen de 10,845 metros cúbicos de fustes leñosos, bajo el tipo de tasación de 3.065,40 pesetas, tres mil sesenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos).

Matapozuelos, 18 de septiembre de 1964.—El alcalde, Desiderio González.

3.081—2.278

MONTEALEGRE

Aprobado por la Corporación municipal de mi presidencia un expediente de habilitación de créditos y otro de suplemento, para el presupuesto vigente de 1964, se exponen al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, con el fin de oír reclamaciones que contra los mismos puedan interponer los vecinos interesados.

Montealegre, 14 de septiembre de 1964.—El alcalde, Darío Martín.

3.066—2.279

RUBI DE BRACAMONTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, las ordenanzas fiscales modificadas en sus tarifas, para el próximo ejercicio de 1965, de aprovechamiento de pastos, y de arbitrios sobre la riqueza rústica y urbana, a efectos de examen y reclamaciones.

Rubí de Bracamonte, 7 de septiembre de 1964.—El alcalde, Andrés Pérez.

2.986—2.280

SAN LLORENTE

Se halla expuesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones, habilitación de crédito al presupuesto ordinario de 1964, por superávit del ejercicio anterior.

San Llorente, 12 de septiembre de 1964.—El alcalde, H. Espino.

3.091—2.281

SAN LLORENTE

Se expone al público, en la Secretaría, por espacio de quince días, expediente de suplemento de crédito al presupuesto ordinario de 1964, para oír reclamaciones.

San Llorente, 12 de septiembre de 1964.—El alcalde, H. Espino.

3.092—2.282

SAN MIGUEL DEL ARROYO

En el día y horas que a continuación se expresan tendrán lugar en esta Casa Consistorial las cuarta subastas para los aprovechamientos forestales en los montes de estos Propios que a continuación se indican:

Día 30 de septiembre, a las doce horas, subasta de 4.000 cargas de ramaje en el monte «El Negral», de estos Propios, bajo el tipo de tasación de doce mil (12.000) pesetas.

Día 30 de septiembre, a las trece horas, subasta de 1.500 cargas de ramaje y 4-5 cárceles de leña en el monte «Negral», de estos Propios, bajo el tipo de tasación de cinco mil (5.000) pesetas.

La admisión de pliegos se verificará desde esta fecha hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina donde podrán ser examinados.

San Miguel del Arroyo, 18 de septiembre de 1964.—El alcalde, E. Moretón.

3.087—2.283

SARDON DE DUERO

Queda expuesto al público, por quince días, para oír reclamaciones, expediente de suplemento de crédito número 1 dentro del presupuesto ordinario de 1964.

Sardón de Duero, 11 de septiembre de 1964.—El alcalde, Julio Parra.

3.004—2.284

SIMANCAS

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 16 del actual, ha acordado contratar, mediante subasta pública, las obras de pavimentación de la calle de Las Olmas y construcción de aceras, aprobando los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse contra dicho acuerdo las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Simancas, 17 de septiembre de 1964.—El alcalde, Juan Pascual.

3.064—2.285

VILLAN DE TORDESILLAS

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, los expedientes número 1 de habilitación y suplemento de crédito al presupuesto ordinario de 1964.

Villán de Tordesillas, 11 de septiembre de 1964.—El alcalde, Darío García.

3.013—2.286

ANONCIOS OFICIALES**DIPUTACIÓN PROVINCIAL****Recaudación de Contribuciones de la única zona de Olmedo**

Don Moisés Labajo González, recaudador de Contribuciones en la única zona de Olmedo.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial rústica viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes a los pueblos y años que se indican, ha sido dictada la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores

a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Término municipal de Portillo

AÑO DE 1954

Deudores, importes y fincas embargadas

Deudor, don Juan Martín Garrote.— Débito, 21,65 pesetas.

Pradera al pago Cazalla, polígono 39-41, parcela 9; linda Norte y Oeste, Simeón Velasco Velasco; Este, camino de San Lorenzo, y Sur, cañada. Hace 6 áreas, 51 centiáreas.

Tierra de riego, al camino La Parrilla, polígono 58, parcela 3; linda Norte, Teófilo Martín Martín; Este, Juan Martín Herranz; Sur, cañada Valhondo, y Oeste, Agapito Pérez Martín. Hace 09 áreas, 77 centiáreas.

Término municipal de Matapozuelos

AÑO DE 1956

Deudor, don Felipe Iscar Gutiérrez.— Débito, 22,15 pesetas.

Viña al pago Ríocorto, polígono 9, parcela 19; linda Norte, Andrés Álvarez Martín; Este, Antonio Díez Díez; Sur, camino, y Oeste, Serapia Merino Velasco. Hace 60 áreas.

Término municipal de Pedrajas de San Esteban

AÑO DE 1957

Deudor, don Daniel Martín García.— Débito, 16,10 pesetas.

Tierra al pago Pedorra, polígono 4, parcela 36; linda Norte, Francisco de Castro Bocos; Este, Benita Fernández Lajo; Sur, Benita Fernández Lajo, y Oeste, cañada de Valdebenito. Hace 27 áreas, 72 centiáreas.

Término municipal de Mojados

AÑO DE 1957

Deudor, don Eugenio Garcillán González.— Débito, 32,97 pesetas.

Alameda al pago Plontonar, polígono 1, parcela 77-79; linda Norte, río Cega; Este, Felipe Martín Pérez; Sur, Ignacio Díez González, y Oeste, Hilario Álvarez Carretero. Hace 58 áreas, 96 centiáreas.

Viña al pago El Valle, polígono 1, parcela 65; linda Norte, río Cega; Este, Igna-

cio Rincón Velasco; Sur, camino bajo de Megeces, y Oeste, Valentín Catalina Plaza. Hace 66 áreas, 33 centiáreas.

Término municipal de Iscar

AÑO DE 1958

Deudores, don Francisco y don Angel García Rico.— Débito, 69,14 pesetas.

Tierra al pago Los Arenales, polígono 10, parcela 25; linda Norte, Aniana Manso Caviedes; Este, camino Samboal y Navas de Oro; Sur, Francisco García Rico, y Oeste, Bernabé Aceves Sánchez. Hace 90 áreas.

Término municipal de Alcazarén

AÑO DE 1958

Deudor, don Antonio Fraile Albacete. Débito, 256,40 pesetas.

Tierra al pago Alamar, polígono 3, parcela 4; linda Norte, Ayuntamiento; Sur, pueblo; Este, Isabel Muñoz Arranz, y Oeste, Paulina García Sanz. Hace 14 áreas, 76 centiáreas.

Otra tierra al pago Bodón Herrera; polígono 73, parcela 19; linda Norte, Ayuntamiento; Sur, Mariano Herrero Velasco; Este, Felisa Cano Neira, y Oeste, Pablo Nieto Vallelado. Hace 74 áreas, 29 centiáreas.

Otra tierra al pago Malbaino, polígono 65, parcela 27; linda Norte, camino de la Cruz del Tuerto; Sur, Alfonso García Frías; Este, Gregorio Garrido Garrido, y Oeste, Antonio Cano Muñoz. Hace 2 hectáreas, 5 áreas, 96 centiáreas.

Término municipal de Aldeamayor de San Martín

AÑO DE 1959

Deudor, don Esteban Ortega Olmedo. Débito, 3,86 pesetas.

Tierra y pinar A., al pago Salvadora, polígono 29, parcela 29; linda Norte, cañada Merinera; Este, término de Tudéla; Sur, Comunidad de Portillo, y Oeste, Donato Olmedo de la Cal. Hace 48 áreas, 9 centiáreas.

Término municipal de La Pedraja de Portillo

AÑO DE 1959

Deudora, doña Felisa Valmaseda Molina.— Débito, 77,40 pesetas.

Tierra al pago Arenas, polígono 64, parcela 76; linda Norte, camino de Tamarizo; Este, Germán Puerta Martínez; Sur, Doro-teo Cano Sanz, y Oeste, Emilio Valmaseda Molina. Hace una hectárea, 8 áreas, 61 centiáreas.

Pinar albar al pago Prado Candil, polígono 20, parcela 31; linda Norte, Conrado

Valmaseda Molina; Este, Gervasio Calero Sanz; Sur, Emilio Valmaseda Molina, y Oeste, río Cega. Hace 96 áreas, 54 centiáreas.

Término municipal de Matapozuelos

AÑO DE 1959

Deudoras, doña Modesta y doña Faustina Pérez Yagüe.— Débito, 58,03 pesetas.

Viña al pago El Páramo, polígono 2, parcela 37; linda Norte, Antonio Díez Díez; Este, Eloísa Hernando Martín; Sur, Fidel Muñoz Gilsanz, y Oeste, camino estrecho de Valdestillas. Hace 62 áreas, 50 centiáreas.

Erial al pago El Páramo, polígono 4, parcela 2; linda Norte, camino de las Carretas; Este, Emiliano Rodríguez y cañada de ganados; Sur, Eleuterio, y Oeste, Venancia Martín Martín. Hace 72 áreas, 50 centiáreas.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Olmedo, 17 de febrero de 1964.— Moisés Labajo González.

1.226

Región Aérea Atlántica

Servicio de obras militares

JUNTA ECONOMICA

Se convoca concurso para contratar la ejecución de la obra denominada «INSTALACION DE ECONOMATO EN LA PLAZA DE VALLADOLID», por un importe de un millón quinientas ochenta y siete mil quinientas veinte pesetas (pesetas (1.587.520,00), incluidos todos los beneficios de contrata.

El plazo de terminación de la obra será el de 31 de diciembre del año en curso.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, 68, 3.º, Valladolid), todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 20 de octubre de 1964, en la Jefatura de este Servicio.

La fianza provistional será de treinta y un mil setecientos cincuenta pesetas con cuarenta céntimos (31.750,40 pesetas).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 16 de septiembre de 1964
El secretario de la Junta.

3.101—2.287

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL